## DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL PACIENTE

Open Door Family Medical Center está comprometido a ofrecer el mejor servicio médico disponible y de la manera más eficiente posible, a todos sus pacientes. Usted tiene ciertos derechos en cuanto a su relación con el Centro de salud y sus empleados que son consistentes con las leyes del Estado de Nueva York.

Como paciente, usted tiene el derecho de:

- Entender y hacer valer estos derechos. Si por alguna razón usted no comprende o necesita ayuda, el Centro tiene la obligación de proveerle asistencia, incluso brindarle los servicios de un intérprete cuando sea necesario.
- Recibir servicio(s) sin considerar la edad, raza, color, religión, sexo, nacionalidad, incapacidad, orientación sexual, identidad de género, estado civil, patrocinador o recursos de pago.
- Recibir atención con consideración y de manera respetuosa en un ambiente limpio, seguro y libre de contaminación.
- Ser informado del nombre del proveedor a cargo de su cuidado en el Centro. Ser informado del nombre y posición del personal involucrado en su cuidado, y habilitado para rechazar su participación en su tratamiento.
- Recibir información completa por parte de su proveedor en relación a su diagnóstico y tratamiento, incluyendo la evaluación de manejo del dolor. Ser informado sobre la necesidad y entender la razón de cualquier referido a otros centros.
- Recibir toda la información necesaria para dar su consentimiento informado para cualquier procedimiento o tratamiento no urgente propuesto. Esto incluirá información sobre el procedimiento o tratamiento específico, o ambos, los riesgos razonablemente previsibles que conlleva y las alternativas de atención o tratamiento, si las hubiera, de forma que el paciente pueda tomar una decisión con conocimiento de causa.
- Rechazar tratamiento y ser informado del efecto que este puede tener en su salud.
- Rechazar el ser parte de un estudio de investigación. Al decidir si quiere o no participar, de todas maneras usted tiene el derecho a una explicación completa.
- Privacidad en el Centro de servicio y confidencialidad de toda la información y expedientes relacionados a su cuidado médico.
- Participar en todas las decisiones sobre su cuidado médico.
- Obtener su expediente medico sin cargo alguno y discutir el contenido con su proveedor. Obtener una copia de sus registros médicos, por el cual el Centro puede cobrarle un precio razonable; por lo tanto, no se le puede negar una copia simplemente porque no pueda pagarla.
- Recibir una factura con una explicación detallada de todos los cargos. Ver una lista de los planes de salud y los hospitales con los que participa el centro; la elegibilidad para reembolsos de los partidos terceros y, cuando aplique, la disponibilidad de atención gratuita o de costo reducido.
- Exponer sus quejas sin temor a represalias con su cuidado médico o a los servicios que usted este recibiendo y recibir una respuesta por escrito si la solicita. Si usted no está satisfecho con la respuesta, usted puede quejarse con el: Departamento de Salud del Estado Nueva York, Oficina de Sistemas de Manejo de Salud 800-804-5447.
- Ser informado de los servicios disponibles en el Centro.
- Conocer los suministros para el cuidado después de las horas de funcionamiento del centro (914-632-2737).
- Autorizar o rehusar el permiso de divulgar el contenido de su expediente medico a cualquier médico o Centro Médico, excepto si es requerido por la ley o por una tercera parte de su contrato de pago.
- Hacer conocer sus deseos con la relación a lo que quiere hacer con sus órganos. Usted puede documentar sus deseos en su poder para la atención médica en una tarjeta de donante que se encuentra disponible en el centro. En caso de que una emergencia se presente mientras usted está en nuestro Centro, nuestro personal contactara al "911" y dispondrá transporte al hospital. Si tenemos esta decisión por Anticipado a los Directivos, nosotros enviaremos esta información al hospital que usted sea referido.
- Ser informado de las reglas y regulaciones sobre el comportamiento del paciente en el centro.
- Ser informado sobre sus derechos y sobre cómo denunciar una conducta profesional indebida: https://www.health.ny.gov/professionals/doctors/conduct

